****

**FTM**

**FUNDACIÓN**

**TOMÁS**

**MORO**

**CARTAS SOBRE “HUMANISMO Y POLÍTICA”**

**48ª Carta: Humanismo y confrontación ideológica (3). El nuevo orden mundial.**

Querido amigo[[1]](#endnote-1):

Al final de mi carta anterior te planteaba una pregunta que tú mismo te habrás hecho: después de la “guerra fría” y de la “caída del muro de Berlín” ¿qué?

No tardaron en aparecer respuestas. La situación no era fácil. Había desaparecido una de las superpotencias, y solo quedaba como tal los Estados Unidos. Había desaparecido, en consecuencia, una de las dos ideologías en confrontación, y solo quedaba una, el liberalismo democrático. Y entonces la cuestión que surge es ¿podía vivir el mundo con una sola superpotencia y una sola ideología?

Surgen nuevas interpretaciones de la situación.

Fukuyama hablará del “fin de la historia” en el sentido de que habiendo prevalecido una ideología sobre las demás, esta se extenderá por el mundo por lo que la historia ha llegado a su plenitud. Pero también hablará de “choque de civilizaciones” para señalar que el enfrentamiento de la guerra fría será sustituido por un enfrentamiento entre la civilización occidental y las corrientes fundamentalistas del islam que propugnan la guerra santa o “yihad” como instrumento de expansión.

Otros como Solzenitzyn, advierte en su discurso de Linchstein, que aún después de la caída del muro siguen en pie las cuestiones humanas esenciales, como el sentido de la vida o de la muerte; la necesidad de iniciar el camino de la autolimitación de los deseos; y que no obstante, no ha desaparecido el peligro del comunismo.

Pero sin duda alguna, la expresión o descripción que alcanzó mayor difusión y que fue analizada y comentada profusamente, fue la de que estábamos ante un “nuevo orden mundial”. ¿En qué consiste es nuevo orden? Veamos algunos de sus componentes.

1. Una limitación de la soberanía de los Estados, consecuencia de su integración progresiva en organizaciones supranacionales, que podrían desembocar (utópicamente) en un Estado universal (federal o no).

2. La erradicación de la pobreza, el hambre, la desnutrición, las enfermedades, garantizando una vida digna a todos los ciudadanos del planeta.

3. La consolidación de una comunidad internacional basada en la igualdad de oportunidades, democracia, tolerancia y solidaridad

4. La plena aceptación de los derechos humanos, cuyo ejercicio comporta simultáneamente responsabilidades.

5. La renovación y reforzamiento del Derecho internacional acorde con la nueva situación.

6. El mantenimiento de una estabilidad política que evite la violencia y las guerras.

7. El reconocimiento de la diversidad cultural y de la cooperación basada en el respeto de todas las culturas y de las herencias religiosas.

8. La aceptación de la economía de mercado o de libre empresa, aún con sus deficiencias, rechazando el proteccionismo y fomentando una sana competencia.

Para el humanismo cristiano, aunque el fin de la guerra fría había afectado principalmente a los países del centro y este de Europa, sus consecuencias revestían importancia universal, pues afectaban a toda la familia humana. Tales consecuencias, dice la Encíclica “Centesimus Annus” de Juan Pablo II, *“no se dan de forma mecánica o fatalista, sino son más bien ocasiones que se ofrecen a la libertad humana para colaborar con el designio misericordioso de Dios que actúa en la historia”.* En otras palabras, más allá del enfrentamiento entre las ideologías, lo importante es el valor permanente de los derechos humanos, y hacer frente a los problemas de la pobreza, las causas de las guerras y la eficacia de las organizaciones internacionales, con independencia de las ideologías enfrentadas o vencidas.

Aquel utópico “nuevo orden mundial” no duró mucho tiempo. El terrorismo islámico (con atentados como el del 11-S en Nueva York, o el del 11-M en Madrid, más todos los anteriores y posteriores), las guerras de los Balcanes, de Afganistán o de Iraq, los genocidios en África, y las continuas misiones de paz y seguridad en diversas partes del mundo, han puesto de manifiesto un nuevo “desorden” mundial.

La última etapa de la confrontación ideológica es la ideología de género de la que te hablaré en la próxima carta,

Recibe un cordial abrazo de

Fernando Díez Moreno

 Vicepresidente

**Puerto de los Leones, 1 - Of. 314-315 • 28220 Majadahonda - Madrid**

**Teléfono 91 533 83 10 • Móvil 671 694 777 • Fax 91 634 74 99**

**www.fundaciontomasmoro.es • fundaciontomasmoro@wanadoo.es**

1. En el Manual de la “Nueva gramática de la lengua española” publicado por la Real Academia Española, (pag. 25, Madrid, 2010), se dice que en el lenguaje político, administrativo y periodístico se percibe una tendencia a construir series coordinadas constituidas por sustantivos de personas que manifiestan los dos géneros (amigos/amigas, diputados/diputadas, alumnos/alumnas), el circunloquio es innecesario puesto que el empleo del género no marcado (masculino) es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo. [↑](#endnote-ref-1)